

suamiento, y el nombre del distrito que señale la primera bo-  
 la sea el distrito por la suerte - - - - - para que  
 nombre los tres concejales de los siete que con arreglo a  
 ley dese nombrarse; cuya suerte lo verificara esta  
 corporacion a presencia de los S. S. mayores contribuyentes  
 segun lo dispuesto en el referido articulo treinta y uno;  
 cuya operacion y suerte haviendola verificado en los ter-  
 minos que se lleva manifestado, sacando la primera  
 bola el Sr. Alcalde Presidente, y dando a leer la papelita  
 contenida en la misma al Procurador Sindico de este Ayun-  
 tamiento, resulto hallarse inscripto en ella el nombre  
 de Primer Distrito Electoral, y por consiguiente a dicho  
 primer distrito le corresponde nombrar cuatro concejales  
 y tres al segundo segun esta proviendo por la ley en las  
 proximas Elecciones Municipales. En cuyo acto se conchego  
 la sesion y firmaron el Sr. Alcalde y demas señores Pu-  
 doros y mayores contribuyentes que sacaron de lo que  
 yo el Secretario certifico =

No. de concejales  
 por cada distrito

Cristobal Hernandez  
 Juan Jimenez  
 Antonio Lopez  
 Andres Garcia  
 Miguel Garcia  
 Jose Garcia  
 Jose Ballester  
 Juan Hernandez  
 Miguel Garcia  
 Alonso Pagan  
 Ant. Garcia  
 Juan Vinas

